

EULEN, S.A.

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad queda desconvocada la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, fue convocada para su celebración en la Notaria de D. Pablo Ramallo Taboada, en Madrid, Paseo del General Martínez Campos nº 21, el día 19 de junio de 2018, en primera convocatoria, a las 9:00 horas, y para el caso de que no se alcanzara el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, mediante publicación en el BORME nº 93, de 17 de mayo de 2018 y, en cuanto al complemento de convocatoria en el BORME nº 102, de 30 de mayo de 2018, asimismo tanto la convocatoria como su complemento estuvieron publicados desde las mismas fechas en la página web de la sociedad www.eulen.com. Dicha desconvocatoria tiene su justa causa en razones de fuerza mayor que hacen imposible su celebración en el lugar señalado. En consecuencia queda anulada y sin efecto la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria y Extraordinaria que no se celebrará.

Asimismo, el Órgano de Administración convoca a los señores accionistas de EULEN, S.A. a la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en Madrid, calle Gobelos nº 27, el día 11 de julio de 2018, en primera convocatoria, a las 16:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 12 de julio de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de que, previa elección de Presidente y Secretario y constitución de la Mesa de la Junta, se decida sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, correspondientes al ejercicio 2017, junto con el preceptivo informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, formulada por el Órgano de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, a fin de dar nueva redacción al objeto social de la Compañía.

Segundo.- Nombramiento de Auditores de cuentas individuales de la Sociedad.

Tercero.- Regulación del acceso a información periódica de la compañía y sus filiales por los accionistas que superen un porcentaje de participación superior al 30%. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta fecha, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, así como el informe del órgano de administración sobre la justificación de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el texto íntegro de la misma, informándose en este acto a los accionistas de su derecho a examinar esos documentos en el domicilio social, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos. Se pone en conocimiento de los accionistas que el órgano de administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Bilbao, 7 de junio de 2018.-

La Administradora Única.